

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PROGRAMACIÓN DE HORARIOS

Facultad de Enfermería y Nutriología

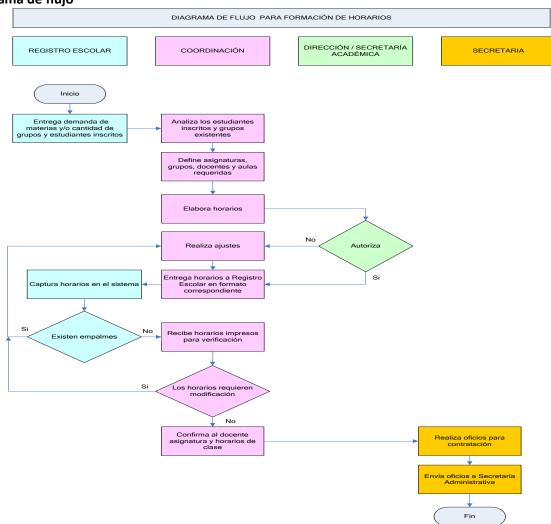
Código :	GFA DFL 07	Revisión:	1	Fecha de revisión: 9/06/2014	Fecha de er	nisión:	9/06/2014		Pág. :	1/2
Elaboró:		Revisó:			Aprobó:					
Jefe de Unidad de Registro Escolar		Secretario Académico			Direct	ora				

HORARIOS DE CLASES

I. Política de operación

- 1. Establecer fechas de revisión, entrega y ajustes de los horarios para la captura oportuna en el sistema y posterior publicación.
- 2. La demanda de materias es aplicable, sólo a los programas educativos de Licenciatura, Modalidad Presencial.
- 3. El perfil del docente deberá ser congruente con el requerido para las asignaturas y la disciplina.
- 4. El docente que cause baja o renuncie a su carga académica, deberá ser sustituido con otro docente, en el mismo horario que el docente dejó, evitando así que se produzca el efecto dominó.
- 5. En coordinación con Secretaría Administrativa y Secretaría Académica se verificará que los docentes cumplan con los requisitos de contratación.
- 6. La evaluación semestral, actualización pedagógica y disciplina de los docentes, será un factor importante para la recontratación de los mismos.

Diagrama de flujo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PROGRAMACIÓN DE HORARIOS

Facultad de Enfermería y Nutriología

Código:	GFA DFL 07	Revisión:	1	Fecha de revisión: 9/06/2	014	Fecha de em	nisión:	9/06/2014	Pág. :	2/2
Elaboró:		Revisó:		Aprobó:						
Jefe de Unidad de Registro Escolar		Secretario Académico			Directora					

III. Control de Registros

CÓDIGO	NOMBRE						
GFA FOR 01	Horario de clases						

IV. Control de cambios

No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
1	9/06/2014	N/A	Nueva creación	N/A